



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA JALTÍANGUIS, OAXACA. PERIODO 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Maya"



En la población de Santa María Jaltíanguis, Municipio de Santa María Jaltíanguis, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las 17:00 horas de día 07 de septiembre de dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. Carlos Morales Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Jacobo Pérez García, Claudia García, Raziél Morales Pérez, María de los Angeles Luna Jiménez, Adriana Areli Hernández Hernández, Rosario Luna Manzano, Hugo Bautista Martínez, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Educación, Regidor de Salud, Regidora de Obras, Regidora de Agua Potable, Regidora de Mercados, Marcelino León García, Tesorero Municipal y el C. Omar Pérez Cruz, Secretario Municipal, integrantes del H. Cabildo, en cumplimiento a los artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2024.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando al Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo.-----
 - 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C. Carlos Morales Hernández manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----
 - 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN.- Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Presidente Carlos Morales Hernández, procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 17:15 horas, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.-----
 - 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el C. Presidente Carlos Morales Hernández contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.-----
 - 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024, En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, son atribuciones del Ayuntamiento; formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación; manifestando que se convocó a esta sesión ordinaria de Cabildo, con objeto de conocer, analizar, acordar y aprobar el plan de desarrollo municipal-----
- ACUERDO ÚNICO:** Por mayoría calificada de los miembros del Cabildo se acuerda la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2024, mismo que será enviado al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para su revisión y validación correspondiente-----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA MARÍA JALTÍANGUIS, OAXACA. PERIODO 2024.**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Maya"



6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

DAMOS FE.

Atentamente

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Jaltíanguis,
Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, para el periodo legal del 1° de enero al 31 de
diciembre de 2024**


C. Carlos Morales Hernández

Presidente Municipal Constitucional




C. Jacobo Pérez García
Síndico Municipal


C. Claudia García
Regidora de Hacienda




C. Raziel Morales Pérez
Regidor de Educación


C. María de los Angeles Luna Jiménez
Regidora de Salud




C. Adriana Areli Hernández Hernández
Regidora de Obras


C. Rosario Luna Manzano
Regidora de Agua Potable





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SANTA MARÍA JALTIANGUIS, OAXACA. PERIODO 2024.**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Maya"



C. Hugo Bautista Martínez
Regidor de Mercados
Mpio. Santa María
Jaltianguis,
Dpto. Ixtlán, Oax.
2024



C. Marcelino León García
Tesorero Municipal



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María
Jaltianguis,
Dpto. Ixtlán, Oax.

C. Omar Pérez Cruz
Secretario Municipal

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santa María
Jaltianguis,
Dpto. Ixtlán, Oax.
2024

Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presenta hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Jaltianguis, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, celebrada el día siete de septiembre de 2024, a las 17:00 horas.